

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 22 de octubre de 2019, siendo las diez horas con quince minutos.

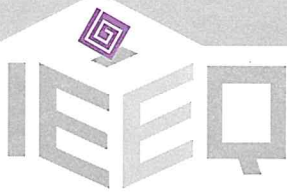
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Buenos días, agradezco su asistencia a esta sesión del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las diez horas con quince minutos, da inicio la sesión, por lo que de conformidad con los artículos 57, fracciones I, IV, V; artículo 59, 61, 65, 68 y 76 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura, en ese sentido solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión, por lo que le solicitaría verificar el quórum a fin de que se instale formalmente la misma. ----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. Con gusto Presidenta, y en cumplimiento a su instrucción le informo que de acuerdo con la lista de asistencia damos cuenta con la presencia de los siguientes integrantes de este colegiado, se encuentra presente el Licenciado Héctor Maqueo González, en su carácter de Vocal de este comité, usted Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, en su calidad de Presidenta del comité, el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico de este Comité. Por lo anterior existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión, en este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Secretario, una vez instalada la sesión proceda a desahogar el siguiente punto de la orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que con fundamento en los artículos 56 y 57, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto aplicado en lo conducente y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria que contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma, mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto, de existir algún comentario al respecto sírvanse a manifestarlo, indicándoles además que si es su decisión incluir alguna participación en Asuntos Generales este es el momento. ¿Nadie tienes dudas? Bueno. De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto, que en forma económica me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Doy cuenta de dos votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día Presidenta. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Licenciado, pasamos al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación, en su caso del Acta Circunstanciada de la sesión celebrada el 14 de octubre de 2019. -----

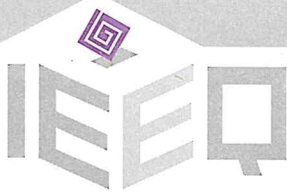
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Esta a su consideración el proyecto de Acta a que se hizo referencia, de existir algún comentario al respecto, sírvanse a manifestarlo. ¿No? De no ser así le solicito Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, proceda a tomar la votación respectiva a los integrantes del comité con derecho a voto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera económica para aprobar el Acta Circunstanciada de la sesión realizada el 14 de octubre de 2019. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor levantando su mano. Doy cuenta de dos votos a favor, por lo tanto, se aprueba el proyecto de Acta Circunstanciada a que se hizo referencia. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Licenciado. Pasamos al desahogo del siguiente punto por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí. Se trata del cuarto punto y es la presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen CT/007/2019 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00663619 y radicada en el expediente UAIP-E-141/2019, por lo que de conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior, y en virtud de que este fue circulado con la Convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a los puntos resolutivos del propio Dictamen; y son del tenor siguiente: **PRIMERO:** El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. **SEGUNDO:** Se confirma el contenido de las versiones públicas de los recibos de pago de titulares de Presidencia del Consejo General, Consejerías Electorales, y Secretaría Ejecutiva correspondientes a la primera y segunda quincena de julio de 2019. **TERCERO.** Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. **CUARTO:** Se ordena notificar a la Coordinación el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 22 de

H
O
A



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

octubre del año 2019. **CONSTE** Este sería el Dictamen que estamos poniendo a consideración de este Comité Presidenta. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Secretario. Está a su consideración el Dictamen de referencia, de existir algún comentario, integrantes de este colegiado, por favor sírvanse manifestarlo. De no ser así le solicito Secretario proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto.

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Con gusto Presidenta, y es en ese sentido le solicitaría su voto al Licenciado Héctor Maqueo González. -----

Licenciado Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: A favor. -----

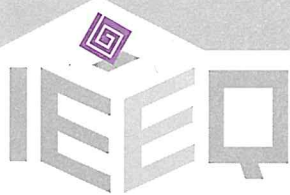
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, ¿su voto es? -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: En este sentido Presidenta, doy cuenta de dos votos a favor, por lo tanto, se aprueba el Dictamen sometido a la consideración de este comité. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí. Se trata del quinto punto, y es la presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen CT/008/2019 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 00663719 y radicada en el expediente UAIP-E-142/2019, por lo que de conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior, y en virtud de que este fue circulado en alcance a la Convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a los puntos resolutive del propio Dictamen; y son del tenor siguiente: **PRIMERO:** El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. **SEGUNDO:** Se confirma el contenido de las versiones públicas de los Documentos solicitados a través del escrito presentado en Oficialía de Partes de este Instituto con el número de folio 1012, las cuales fueron remitidas respectivamente por la Secretaria y la Coordinación mediante oficios SE/1410/19 y CA/247/19. **TERCERO.** Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. **CUARTO:** Se ordena notificar a la Secretaria y a la Coordinación el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 22 de octubre del año 2019. **CONSTE** Este es el Dictamen que estamos sometiendo a la consideración de este Comité Presidenta. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Está a su consideración el Dictamen de referencia integrantes, de existir algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo. De no ser así le solicito al Secretario proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Con gusto Presidenta, y le solicito su voto al Licenciado Héctor Maqueo González. -----

Licenciado Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, ¿su voto es? -----

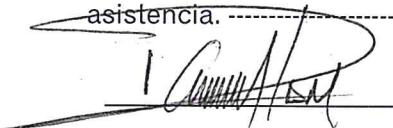
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: A favor. -----

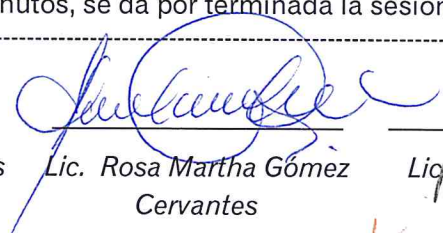
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Presidenta, doy cuenta de dos votos a favor, por lo tanto, se aprueba el Dictamen sometido a la consideración de este Comité. -----

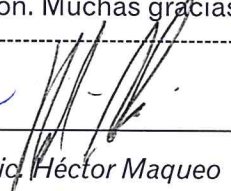
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias, pasemos al desahogo del siguiente punto. -----

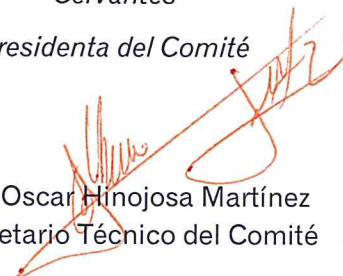
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Se trata del último punto Presidenta, que corresponde a Asuntos generales y le informo que no existe nadie anotado en este punto. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----


Ing. Raúl Islas Matadamas
Vocal del Comité


Lic. Rosa Martha Gómez
Cervantes
Presidenta del Comité


Lic. Héctor Maqueo
González
Vocal del Comité


Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité

Esta acta fue aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia en sesión de fecha 29 de noviembre de 2019.